



1230
34743

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaria de Estado de la Energía, informara sobre resoluciones y/o disposiciones del calendario de cursos para el transcurso del corriente 2018, destinados como programas educativos a Docentes y alumnos de Escuelas Técnicas referidos al aprovechamiento de energías renovables, y la necesidad de realizarlos en las escuelas del departamento Caseros, precisamente en Chabas, Arequito o San José de la Esquina entre otras.


Miriam Cinali
Diputada Provincial

Fundamentos:

Sr Presidente:

El motivo del pedido de datos consiste en conocer los fundamentos y criterios que hacen al calendario de cursos de dicha Secretaria. El objetivo es poder fijar para el futuro un programa anual y abarcativo de clases que nos solamente incluya aquellas escuelas técnicas que lo solicitan, sino todas las que desarrollan sus actividades educativas TECNICAS en el departamento Caseros u otros de la Provincia. El ejemplo es el departamento Caseros, que cuenta con Escuelas Técnicas en más de 5 localidades, y hasta la fecha solamente se realizan los cursos en una sola localidad.

Dentro de las energías renovables, existe una fuerte oportunidad de empleo en el eje de la energía distribuida, aquella que generan los propios usuarios, negocios e industrias, y si queremos generar una fuerza laboral, capacitada, desarrollada, que permita un importante generación de empleo, debemos centrarnos en apoyo de planes educativos o talleres que faciliten el mismo, es decir capacitar en instalación de termotanques solares, de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sistemas solares fotovoltaicos para domicilios residenciales, comerciales e industriales. Este es un trabajo que impacta en las pequeñas y medianas empresas, va a movilizar gran cantidad de técnicos, por lo que es más importante aún, en su la formación y capacitación que se lograría por intermedio de dichas escuelas técnicas radicadas en nuestra provincia.

La ley 27.191 establece que el 8% de la matriz eléctrica debe estar representado por energías limpias para los próximos años, de cumplirse este objetivo la economía incorporara al mercado laboral aproximadamente 60.000 puestos de trabajo entre empleos directos e indirectos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañar el presente proyecto.

MIRIAM CINALLI
DIPUTADA PROVINCIAL